



Del 10 de julio al 16 de julio de 2023



## RESUMEN Y PROSPECTIVA

- Violencia en Toluca ligada a la expansión de la Nueva Familia Michoacana (p. 2). Destacamos la detención de responsables del incendio y de los asesinatos en la Central de Abastos, y del arresto de cuatro miembros de la Nueva Familia Michoacana (NFM) involucrados en la colocación de narcomantas. Estas acciones dificultan momentáneamente la expansión de la NFM y de su organización subordinada, La Nueva Empresa, en los municipios del Valle de Toluca.
- Irrupción de manifestantes asociados al grupo criminal de Los Ardillos en Chilpancingo. El establecimiento de una mesa de negociación de las autoridades estatales con los líderes criminales un día después de la movilización orquestada por Los Ardillos pone en evidencia la debilidad institucional para enfrentar narco movilizaciones (p. 4). Esta protesta no pudo ser contenida por las fuerzas policiales, y obligaron a establecer una mesa para liberar a los funcionarios secuestrados. Es previsible que los acuerdos alcanzados sean inestables, y generen respuesta de grupos rivales, principalmente de Los Tla-COS.
- El temor justificado de jueces en Colima por ataques en su contra podría afectar su imparcialidad en el dictado de sentencias (p. 7). Múltiples incidentes de violencia contra juzgadores y defensores llevaron al Tribunal Colegiado de Circuito del PJF con sede en Colima a establecer el trabajo a distancia. Identificamos una alta vulnerabilidad de jueces y magistrados ante ataques; que, aunado al desinterés de autoridades por protegerlos, los sitúa en un franco estado de indefensión. En el corto plazo es previsible que el trabajo remoto los ayude a recuperar cierta tranquilidad, pero de continuar la violencia es probable que afecte la imparcialidad e independencia en sus sentencias.
- Los pactos de paz emitidos por colectivos de búsqueda con el crimen organizado generará fricciones y desencuentros con autoridades federales y estatales (p. 8). El Colectivo Nacional de Víctimas "10 de Marzo" de Tamaulipas pidió un pacto de paz (que ha sido secundado en otros estados) a los grupos del crimen organizado para encontrar a sus familiares desaparecidos. Aunque no se tiene registrada una respuesta concreta por parte de los grupos criminales, han aparecido algunos mensajes que, para las madres buscadoras, muestran la intención de las bandas delictivas de cooperar. El gobierno federal se ha declarado a favor de la paz, pero no en establecer acuerdos con grupos que actúan fuera de la ley.





- El atentado en Jalisco distanciará al Gobierno estatal de colectivos y disminuirá la búsqueda de desaparecidos en el futuro próximo (p. 10). El pasado 11 de julio tuvo lugar una emboscada con explosivos dirigida a elementos de la Fiscalía del Estado de Jalisco y de la policía municipal de Tlajomulco, con un saldo de seis muertos. Se presume que éste fue un ataque del CJNG, pero que, al utilizar el nombre de una madre buscadora para efectuar la denuncia, llevó a acusaciones mutuas entre Gobierno estatal y colectivos de búsqueda. En el corto plazo, la colaboración entre colectivos de buscadores y el Gobierno estatal se reducirá, pero, considerando que es poco probable que los colectivos desistan de la búsqueda, es probable un mayor riesgo de violencia.
- La pesca ilícita es central para el intercambio de precursores de droga entre el Cártel de Sinaloa y productores asiáticos (p. 12). La facción de "Los Guzmán" ha intensificado su participación en la pesca ilegal de medusas en Sonora y de otras especies y ha lanzado agresiones en contra de empresas procesadoras y conductores de camionetas para obligarlos a aceptar sus demandas. Adicional a los riesgo nacionales por aumento de delitos de extorsión y ataques criminales; los riesgos ambientales; y el relacionado con la suspensión de actividades de pesca, destaca el intercambio de productos pesqueros con países asiáticos por precursores de droga.
- En siete entidades se agrupan las organizaciones criminales que poseen la mayor base social de apoyo a sus actividades en los seis últimos años (p. 13). En Guerrero se observaron recientemente nutridas manifestaciones y protestas convocadas por organizaciones criminales para consolidar su control de bases y rutas de transporte público en la región. Con base en los anterior, Lantia Intelligence realiza una primera aproximación a los diversos niveles de apoyo o base social que aparentemente poseen los diversos grupos criminales asentados en cada una de las entidades federativas del país (durante los últimos tres trienios). Entre los resultados se observa que los estados en los que las organizaciones criminales tienen aparentemente la mayor base social son Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán y Morelos. Los estados con la menor base social son Baja California Sur y Yucatán.

### **ANÁLISIS**



Violencia en Toluca: 13 detenidos esta semana por violencia criminal ligada a la expansión de La Nueva Familia Michoacana OPERATIVOS DE SEGURIDAD

En Lantia Intelligence registramos esta semana dos episodios significativos de violencia criminal en la capital del estado de México. En primer lugar, en la madrugada del 10 de julio ocurrió un incendio provocado en la Central de Abastos de Toluca. Diez personas murieron,



incluyendo tres menores, luego de que un comando penetró en las instalaciones del complejo comercial, ejecutó con disparos a las víctimas y prendió fuego a un local. Según la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), es posible que fuese un ataque contra los propietarios de la frutería por una rencilla relacionada con "la posesión de los comercios en un entorno de acciones judiciales diversas, amenazas y agresiones". Sin embargo, las causas reales de la agresión siguen sin esclarecerse. Las autoridades estatales detuvieron a nueve sospechosos (cinco miembros de la mesa directiva de la Central de Abasto y cuatro guardias de seguridad) por su probable responsabilidad y colaboración con el comando agresor, pero sin atribuírsela a ninguna organización criminal.

En segundo lugar, el 12 de julio se llevó a cabo un operativo conjunto entre la FGJEM, la Secretaría de Seguridad estatal y la SEDENA en distintos puntos del Valle de Toluca con el objetivo de detener a cinco integrantes de la Nueva Familia Michoacana (NFM), acusados de colocar el pasado 05 de julio lonas con amenazas contra fuerzas de seguridad y organizaciones criminales rivales, que iban acompañadas de restos humanos. Tres de los detenidos gozan de un alto rango en el organigrama de la NFM; de hecho, uno de ellos, (a) "El Winnie", es cuñado de (a) "El Pecha", líder de la célula delictiva el Estado de México detrás de los incidentes de violencia de las últimas semanas.

- La detención de estos individuos se enmarca en una estrategia desarrollada por la Secretaría de Seguridad del Estado de México para rastrear y neutralizar a los principales líderes de organizaciones delictivas, particularmente de la NFM y La Nueva Empresa, mafia subordinada que opera en el Estado de México, y cuya presencia territorial en la entidad ha crecido significativamente en el sur, oriente y occidente de la entidad.
- En el Estado de México operan actualmente 94 organizaciones criminales: dos cárteles nacionales, CJNG y Cártel de Sinaloa, 14 mafias y 78 bandas repartidas por toda la
  - entidad. Tres mafias (Fuerza Anti-Unión Tepito, Los Cuinis y Los Metros) y seis bandas se encuentran en coalición con el CJNG. En tanto que con el Cártel de Sinaloa están coaligadas dos mafias (Los Guzmán y Organización de Don Pilo) y una banda. El resto de las organizaciones en el Estado de México no tiene una relación directa de subordinación o alianza con los dos grandes cárteles nacionales: es el caso de Nueva Empresa, que pese a estar subordinada a la NFM —a su vez subordinada a Cárteles Unidos y al Cártel de Sinaloa— no responde





#### directamente a la jerarquía de estos últimos

La NFM declaró a principios de julio su intención de controlar los municipios de Metepec, Atenco, Chapultepec y Mexicaltzingo, así como de erradicar a los narcomenudistas de metanfetaminas ("limpiar a los cristaleros") que rechacen subordinarse a su organización. Las bandas criminales sin alianzas no son las únicas afectadas por la incursión de esta organización en el estado de México. El nuevo gobierno de MORENA encabezado por Delfina Gómez asumirá el 16 de septiembre la responsabilidad de lidiar con la pléyade de organizaciones e intereses criminales que coexisten en la entidad. Si durante la administración del gobernador Del Mazo predominó la coalición encabezada por el CJNG, el crecimiento territorial del Cártel de Sinaloa y sus organizaciones subordinadas, como la Nueva Familia Michoacana, impondrán al nuevo gobierno morenista desafíos importantes: por un lado, decidir si le dará continuidad a la estrategia de seguridad del gobernador Del Mazo que ha tenido resultados positivos (el número de víctimas letales del crimen organizado ha mantenido una tendencia descendente en los últimos cinco años); y por el otro, encontrar nuevos mecanismos de negociación entre los grupos criminales preexistentes, y los nuevos actores presentes con el fin de prevenir un escalamiento en la violencia por disputas por territorios y mercados criminales en el Estado de México.



## Irrupción de pobladores afines a Los Ardillos expone negociación del gobierno de Guerrero con grupos afines al crimen organizado DINÁMICA CRIMINAL

- Existe en Chilpancingo evidencia de un conflicto desde el año 2017 entre el grupo de Los Tlacos y Los Ardillos por la disputa de la capital y de los municipios circundantes.
- Los Tlacos han expandido su dominio sobre todo hacia la zona norte del estado disputando Iguala, Cocula, Teloloapan y Apaxtla con otros grupos de esa región (especialmente la Nueva Familia Michoacana). De acuerdo con fuentes abiertas la agrupación de Los Tlacos habría establecido alianza con el CJNG.
- Hubo un acuerdo de no agresión promovido por el obispo de Chilpancingo entre Los Tlacos y Los Ardillos aproximadamente desde el año 2021 hasta mayo de 2022. Este acuerdo se rompe por el asesinato del líder de transportistas Francisco García Marroquín, afín a Los Tlacos. Existe la versión de que un tercer grupo denominado Los Jaleacos (escisión de Los Tlacos) contribuyó a este rompimiento con sus ataques a los sitios de taxis asociados con ambos grupos. Hay varios registros de violencia desde entonces en torno al transporte público de taxis y urvan.
- El día 5 de julio de 2023 fueron detenidos por la Policía Estatal de Guerrero Jesús Echeverría Peñafiel (a) "El Topo", presunto integrante de "Los Ardillos", líder transportista de Colotlipa, y ex comandante de la UPOEG, así como, su acompañante Bernardo Chávez, por posesión de armas y drogas. El día de su detención fue cuando se difundió un video



en el que aparecía la alcaldesa de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández, con Celso Ortega, líder de Los Ardillos.

- El mismo día 5 de julio por la tarde, los transportistas de Colotlipa y Quechultenango, protestaron por la detención ante la FGE de Guerrero y bloquearon la autopista, pero por la noche fueron replegados por policías de la GN. Ese día se dieron varios ataques a sitios de taxis que llevaron a un paro del servicio hasta la mañana del sábado 8 de julio.
- El sábado se restableció el servicio de taxis, pero durante el fin de semana hubo ataques en Chilpancingo, Tixtla y Petaquillas con saldo de 5 personas muertas.

La mañana del lunes 10 de julio llegaron a Chilpancingo aproximadamente tres mil personas armadas con palos y machetes a la entrada sur de Chilpancingo, la policía estatal y GN trataron de detener su avance, pero no lo lograron. Los manifestantes desarmaron a varios elementos de la policía y se apoderaron de un vehículo blindado tipo Rino con el cual irrumpieron en Palacio de Gobierno del estado. Se conoció en ese momento que tenían un pliego solicitando construcción de caminos firmado por comisarios de varios municipios. No hubo negociación durante este día, los manifestantes expresaron su malestar contra el gobierno del estado por no atenderlos, y se retiraron a dormir a Petaquillas, llevándose como rehenes a trece policías y funcionarios estatales.

Por la mañana del martes 11 de julio, el presidente López Obrador señaló que no cederían ante chantajes de grupos del crimen organizado que estaban detrás de las movilizaciones de Chilpancingo y que su demanda real era la liberación de los líderes transportistas detenidos el pasado 5 de julio. La secretaria de Seguridad Pública Federal, Rosa Icela Rodríguez presentó las fichas informativas de dos presuntos líderes de la movilización, a quienes identificó como miembros del grupo de Los Ardillos: Gilmar Jair Chávez y Guillermo Matías Marrón. No se realizó ninguna detención de estas personas. También se señaló que la directriz e instrucción para el gobierno del estado era clara: no enfrentar la violencia con más violencia y buscar la liberación de los servidores públicos retenidos.

El martes 11 de julio el gobierno del estado de Guerrero anunció la realización de una mesa de trabajo con los inconformes en la explanada del Palacio de Gobierno, sede del poder ejecutivo donde se encuentran las oficinas de la gobernadora. La mesa fue encabezada por el secretario General de Gobierno, Ludwig Marcial Reynoso, y por el líder Guillermo Matías Marrón, misma persona que fue señalada como integrante del grupo delictivo. La reunión concluyó a las 2pm con el anuncio de que se habían alcanzado acuerdos sobre las demandas de construcción de caminos, y los inconformes se retiraron a sus comunidades. No se conoce que se haya firmado alguna minuta de acuerdos.

El viernes 13 de julio fueron ejecutados en Chilpancingo dos exfuncionarios del gobierno municipal del PRD período 2019-2021 que se identifican como afines al grupo de Los Ardillos. Este crimen llevó al pronunciamiento del dirigente nacional y estatal del PRD solicitando la renuncia de la presidenta municipal de Chilpancingo y de la gobernadora del estado.



También en fuentes abiertas se han registrado pronunciamientos de Los Rojos y del Cártel del Sur, grupos delictivos que se consideraba estaban muy disminuidos, pero han aprovechado estas movilizaciones para reclamar espacios de acción supuestamente pactados con gobierno del estado.

- La irrupción de 3 mil pobladores solicitando la liberación de un líder criminal es un hecho que evidencia el desafío a la autoridad basado en el control sobre amplios núcleos poblacionales que tiene el crimen organizado. Aun cuando los líderes nunca reconocieron su afiliación con esta organización, el gobierno federal públicamente los exhibió como tales, de acuerdo con sus fuentes de investigación e inteligencia. Estos dos líderes seguramente van a presentar denuncias ante instancias de dere-chos humanos, ya que han señalado que a partir de estos hechos han recibido ame-nazas de muerte.
- El hecho de que la negociación del martes 11 de julio se haya realizado por instrucciones del gobierno federal, bajo la consigna de no represión, si bien fue exitosa en tanto desmovilizó prácticamente de manera inmediata a los manifestantes, dejó en la opinión pública la sensación de que hubo una negociación secreta para lograr bajar la belicosidad mostrada el primer día de disturbios. En este sentido, es posible afirmar que fue la primera negociación pública reconocida por el gobierno federal y estatal con un grupo asociado al crimen organizado por medio de representantes sociales.
- Los videos que de manera paralela a estos hechos se han dado a conocer sobre la plática entre la presidenta municipal de Chilpancingo y el líder del grupo de Los Ardillos, confirman que actualmente ésta es una práctica aceptada y tolerada por el gobierno federal y estatal, incluso en los municipios de mayor importancia en la enti-dad. Aun cuando la FGE de Guerrero ha anunciado la apertura de una carpeta de in-vestigación por estos hechos, la negociación realizada por gobierno del estado de manera pública, libera a la presidenta municipal de responsabilidades, o bien en caso contrario, también implicará la comisión de delitos para los funcionarios que ordena-ron y participaron en esa mesa de trabajo.
- Es altamente probable que la disputa por Chilpancingo entre grupos criminales haya escalado del ayuntamiento al gobierno del estado, y que los acuerdos alcanzados puedan ser nuevamente cuestionados en el futuro inmediato. Falta conocer la rea-cción del grupo de Los Tlacos, que no aparecieron públicamente en estos hechos, pe-ro salen debilitados ya que su grupo antagónico tuvo la capacidad de sentarse a ne-gociar con el gobierno del estado, sin recibir hasta el momento ninguna sanción o costo legal por sus acciones disruptivas.





# El temor justificado de juzgadores en Colima por ataques en su contra podría afectar su imparcialidad en el dictado de sentencias INSTITUCIONES DE JUSTICIA

El domingo 11 de julio, el Pleno del Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito del Poder Judicial de la Federación, con sede en Colima capital emitió una circular para informarle a su personal que deberán trabajar a distancia hasta nuevo aviso. La decisión se justificó por recientes incidentes de violencia registrados en las inmediaciones del Centro de Justicia Penal Federal, así como en otras ubicaciones, pero que tienen claros indicios de estar relacionados con la actividad jurisdiccional y de defensoría.

- En específico, por cuatro incidentes: [1] una doble ejecución frente al Centro de Justicia Penal Federal de personas que salieron de una audiencia inicial; [2] un rafagueo a una patrulla que vigilaba la casa del juez Uriel Villegas Ortiz asesinado en 2020; [3] la ejecución del asesor legal de las dos personas asesinadas (las mencionadas en el punto 1) y de su hijo en el interior de su domicilio; y [4] el atestiguamiento de una persona sospechosa que vigilaba el Centro de Justicia y que escapó al arribar la policía.
- Si consideramos que uno de los ataques fue en contra de la casa del juez Uriel Villegas
  Ortiz y que en este ataque se identificó previamente la participación del Cártel Jalisco
  Nueva Generación, es probable que la organización esté relacionada con al menos uno
  de los incidentes de violencia mencionados en la circular. Sin embargo, también es posible que el Cártel de Sinaloa y el Cártel Independiente de Colima (previamente, Los Mezcales) tenga relación con alguno de éstos.

El estado de alta vulnerabilidad criminal al que están expuestos jueces y magistrados de forma constante se debe a su trabajo (aunque también hay casos aislados de violencia no relacionada con su actividad); pues en sus sentencias se define la absolución o condena de miembros del crimen organizado. Esto explica que, durante juicio, éstos reciban constantes amenazas o intentos de cooptación para hacerlos que resuelvan de forma favorable a los intereses criminales; pero también, una vez emitida la sentencia —y que los criminales consideran desfavorable—, éstos sean víctimas de ataques e, inclusive, también en contra de sus familiares o colaboradores.

• En el caso específico del juez Uriel Villegas, él fue quien emitió una orden de cateo en un domicilio en el que fueron detenidos cuatro familiares de quien más adelante fuera su asesino —Jaime Tafolla Ortega (a) "El Alacrán"— y esta decisión jurisdiccional le costó la vida y la de su esposa.

Sin embargo, el estado franco de indefensión en el que actualmente se encuentran se debe a que, aunado a los riesgos previos, autoridades no les brindan la debida protección.

• El riesgo de estos ataques incrementó al enviar los titulares de los gobiernos Federal y estatal de Colima, mensajes de desprestigio en contra de miembros de los poderes judi-



ciales —a quienes acusan de colaboración criminal. Sin embargo, los ataques se convirtieron en una práctica recurrente al no enviar la autoridad ninguna señal de una respuesta contundente de que no tolerará este tipo de actos.

- o Destacamos las recientes declaraciones de la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno en el sentido de que jueces actúan de forma sesgada y suelen liberar a delincuentes detenidos. Es probable que estas acusaciones sean una manera de justificar las fallas e incapacidad de las instancias de seguridad y procuración de justicia de alcanzar condenas.
- o En este sentido: [1] la absolución en juicio se debe, en su mayoría, por la incapacidad de autoridades de procuración de justicia de probar fuera de toda duda la culpabilidad de los imputados (con investigaciones exhaustivas y material probatorio idóneo); [2] la determinación otras medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, por no ser éstas aplicables a los casos presentados; y [3] la liberación anticipada o la no vinculación a proceso, por frecuentes violaciones graves al debido proceso en el que incurren constantemente policías preventivos, de investigación y ministerios públi-COS.

En el corto plazo, es poco probable que el trabajo desde casa afecte de manera significativa la actividad jurisdiccional del Tribunal Colegiado de Circuito —la experiencia y aprendizajes derivados de la pandemia COVID-19 permiten suponer que ésta continuará sin afectaciones. Sin embargo, es previsible que la violencia comience a afectar la imparcialidad judicial en caso de que ésta continúe.

- Consideramos especialmente riesgoso que líderes criminales que se encuentran en prisión sean liberados por sentencia de amparo emitida con vicios (por violencia o intimidación). Alberto Castillo Rodríguez (a) "Ojo de Vidrio", yerno de "El Mencho" del CJNG, actualmente en prisión, es uno de los más importantes líderes criminales en el estado y sus subordinados seguramente no vacilarán para conseguir su libertad, por ejemplo.
- De igual forma para quienes buscan justicia: si es que no se garantiza que víctimas pueden libremente acudir a juicio, es probable que éstas desistan de hacerlo, incrementando las cifras negras de la entidad.



Colectivos de búsqueda solicitan pactos de paz con crimen organizado, lo que los contrapone a la política de seguridad oficial **RIESGO SOCIAL** 

El 28 de mayo, el colectivo de búsqueda de personas desaparecidas "10 de Marzo" de Tamaulipas envío un llamado a la paz a integrantes de organizaciones criminales de todo el país; y, aunque no hubo una respuesta directa, la líder del colectivo tamaulipeco, María Icela Valdez, aseguró que ya comenzaron a observar cambios positivos. En caso de confirmarse, la efecto-



vidad del llamado de las buscadoras —en contraposición con la inhabilidad de autoridades para hacer frente al fenómeno de desaparición— probablemente llevará a fricciones y desencuentros con autoridades federales y estatales; y podría perjudicar las labores de búsqueda que efectúan en conjunto.

• Entre otros, las buscadoras destacaron: [1] la aparición con vida de tres jóvenes horas después de que desaparecieron en Reynosa; [2] el hallazgo de 60 bolsas con restos óseos en Jalisco en una barranca a los pocos días de la petición; así como [3] la liberación de Yesenia Durazo, integrante de Madres Buscadoras de Sonora, quien había sido secuestrada el 21 de mayo.

Un aspecto central que deteriorará las relaciones existentes entre los colectivos de búsqueda y el Gobierno Federal es la mención de que, en el pasado, estos grupos tuvieron un papel de "héroes del pueblo" por haber enfrentado los abusos de las autoridades; y que éstos eran los únicos que podrían detener los presuntos robos cometidos por el gobierno —el que actuaría de forma omisa y negligente, desviando los recursos asignados en materia de seguridad.

- Los colectivos de búsqueda coincidieron en que adicional al problema logístico que implican los rastreos, cuando tienen resultados positivos, las autoridades no han sido eficientes en la identificación de los cuerpos y restos encontrados.
- Probablemente, reconocimientos entregados a colectivos de víctimas por su labor de búsqueda incidan también en el deterioro de las relaciones. Por ejemplo, la revista estadunidense Time nombró a la madre buscadora María Herrera Magdaleno como una de las personas más influyentes de 2023; en específico, destaca su papel en un contexto de ineficacia de las acciones del Gobierno mexicano.

En este contexto, fue enviado un segundo mensaje el 12 de junio, pero, en esta ocasión, dirigido al presidente Andrés Manuel López Obrador en el que se presenta una propuesta de cuatro puntos: [1] iniciar una consulta ciudadana sobre la aceptación del pacto; [2] realizar diálogos de paz por medio de sus representantes, y [3] un cese a los conflictos armados por al menos seis meses y fomentar la no desaparición de personas. Asimismo, [4] éstas solicitaron al presidente López Obrador que fuera destituida Karla Irasema Quintana Ozuna, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), por haber mentido en julio de 2021 al declarar la extracción de media tonelada de restos óseos en La Bartolina, predio ubicado en Matamoros, Tamaulipas. A partir de la esta segundo mensaje, la vocera del colectivo "10 de Marzo", Delia Quiroa, informó que recibieron respuesta:

 Del CJNG en Michoacán, por conducto de un sacerdote, quien les informó que estaban de acuerdo, excepto por el punto 3 (cese de enfrentamientos). De un abogado que representa a un grupo de Sonora (no reveló a qué grupo criminal) expresó el interés en el pacto. Por último, también recibieron rumores de que un grupo en Tamaulipas estaba



interesado (se presume que fue el Cartel del Noreste, al ser éstos los primeros en difundir un video donde aprobaban el pacto).

Identificamos que estos mensajes también se dan en un contexto en el que los propios buscadores también son amenazados, agredidos e, incluso, asesinados. Se estima que al menos siete madres buscadoras han sido asesinadas desde que comenzó la actual administración.

El último ataque ocurrió el 13 de julio en Tlajomulco, Jalisco, en el que tres funcionarios de la Fiscalía estatal, un policía municipal y dos civiles murieron, luego de recibir una llamada de una supuesta madre buscadora que les indicaba el sitio de un hallazgo. Destacamos que Tlajomulco es el municipio en el que se concentra el 45% del total de fosas de Jalisco.

Los colectivos de búsqueda actualmente tienen una positiva impresión de los resultados de los comunicados. Sin embargo, éstas no necesariamente reducen el riesgo, ni aumentan la posibilidad de hallazgos. En este sentido, por un lado, continúan las amenazas en contra de colectivos de búsqueda (recientemente, las Madres Buscadoras de Sonora denunciaron este tipo de amenazas); y, por el otro, las llamadas anónimas en las que se reportan fosas se llevan realizando desde mucho antes de que se difundieran estas propuestas de paz.

En el corto a mediano plazo, se advierte de la posibilidad de que la colaboración confirmada de colectivos de búsqueda con grupos criminales lleve a autoridades federales y estatales a retirar el apoyo; pues están evidenciarían una aparente ineficacia gubernamental. Sin embargo, los colectivos de búsqueda probablemente no cambien de estrategia, pues éstos ya se han mostrado impacientes por el escaso avance y el aumento de este fenómeno en el pasado reciente, y cualquier señal de que los grupos criminales respetarán su trabajo seguramente las impulsará a mantener la presión en contra del gobierno.



### El atentado en Jalisco distanciará al Gobierno estatal de colectivos y disminuirá la búsqueda de desaparecidos en el futuro próximo **OPERATIVOS DE SEGURIDAD**

El pasado 11 de julio se registró un ataque en contra de agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Jalisco y de policías municipales de Tlajomulco (seis muertos y varios heridos) con siete artefactos explosivos operados a control remoto. De acuerdo con información disponible, supuestas madres buscadoras solicitaron a la FGE-Jalisco para que investigara una supuesta fosa clandestina, pero parece ser que ésta denuncia fue falsa y presentada por miembros de una organización criminal a manera de trampa. Este incidente ensombrece los recientes esfuerzos efectuados por colectivos y autoridades jaliscienses en la búsqueda de personas desaparecidas y seguramente resultará en un periodo de desconfianza mutua.

En el corto plazo, el gobernador Enrique Alfaro retiró temporalmente el apoyo a madres buscadoras en lo que investiga los hechos (el Gobierno tiene indicios de que alguna madre buscadora tiene relación con grupos criminales). Además, agregó que para evitar



que se repitan, el Gobierno de Jalisco formulará un protocolo de seguridad (en el corto plazo, no se atenderán denuncias por medio de llamadas anónimas).

- El gobernador también reveló que la denuncia de la supuesta fosa donde ocurrió el atentado llevaba tres días y que había habido mucha insistencia para que se atendiera. Sin embargo, esta declaración también generó críticas por una supuesto retraso de las autoridades en la atención de denuncias.
- Por su parte, la líder de las madres buscadoras en el estado, Índira Navarro, aseguró que ellas no habían hecho la denuncia y que no tenían relación con el incidente, pues nunca llevan a cabo sus labores de búsqueda durante la noche. También le reclamaron al gobernador su falta de apoyo y aseguran que la mayoría de las búsquedas y hallazgos resultan precisamente de esos protocolos.
  - Estas declaraciones también ocurren en el contexto del comunicado del 13 julio —
    dos días después del ataque— en el que el colectivo de madres buscadoras reportó
    que una fosa clandestina en Tlajomulco podría ser la más grande del estado. Además, anunciaron la convocatoria a una megamarcha el 16 de julio por los desaparecidos en Jalisco.

El incidente generará un efecto colateral sobre la política de apoyo a las organizaciones de madres buscadoras. En el corto plazo, una de sus consecuencias la reducción de apoyos para la búsquedas y, por lo tanto, una disminución de hallazgos de fosas y cuerpos no identificados. Sin embargo, es poco probable que esto desaliente la actividad de las madres buscadoras—las que continuarán buscando aún sin apoyo oficial—, pero sí podría aumentar el riesgo de ser víctimas del ataques.

 Por último, consideramos probable que el ataque fuera orquestado por el Cártel Jalisco Nueva Generación. Aunque es poco frecuente el uso de explosivos, existen múltiples precedentes de su uso en Michoacán atribuidos a esa organización (además de que ésta es la organización criminal predominante en la zona metropolitana de Guadalajara).



La pesca ilícita es central para el intercambio de precursores de droga entre el Cártel de Sinaloa y productores asiáticos
RIESGO DE SEGURIDAD

En los últimos meses, el Cártel de Sinaloa, en particular la facción de "Los Guzmán", ha intentado hacerse del control comercial de la pesca en Sonora. En este sentido, identificamos incendias procovados de camionetas de empresas procesadoras y amenazas a conductores para que dejen de comprar a los pescadores y, por el contrario, negocien directamente con esa organización. Estos incidentes han paralizado la actividad pesquera y ha dejado a quienes dependen de ella en una encrucijada entre buscar otros empleos o involucrarse en actividades del crimen organizado; especialmente, en la región de Guaymas, Sonora.





- En particular, el mercado en disputa por el crimen organizado es el de la medusa "bala de cañón"; un producto que se exporta a Singapur y Vietnam y deja ingresos por más de 10 millones de dólares durante la temporada de tres meses.
- Adicionalmente, el Cártel de Sinaloa también se ha involucrado en el tráfico de especies marinas durante al menos una década, enfocándose en la explotación del pez totoaba y la tortuga marina, que son considerados platillos exóticos en China.

Destacamos que, en el marco de una dinámica criminal de escala internacional, esta organización criminal utiliza el tráfico de especies como una forma de intercambio por precursores químicos necesarios para la producción de drogas, como el fentanilo y las metanfetaminas.

Entre otros, hacemos énfasis en los siguientes riesgos: [a] control de la actividad comercial y el tráfico de especies protegidas; extorsión a los pescadores, establecimiento de precios; e imposición de la compra de sus productos a restaurantes y organizando pescas en tiempo de veda. También [b] a la entrega forzosa por parte de plantas de procesamiento de documentos falsos para pasar productos de baja calidad como si fuesen capturados durante el tiempo permitido. Este control comercial por parte del Cártel de Sinaloa se extiende incluso a los mariscos y productos marinos de alta calidad que llegan a los consumidores estadounidenses.

Otra especie amenazada por esta presencia criminal es el pez totoaba oriundo del Golfo de California. Este pez, especie en peligro de extinción, es un producto solicitado en la alta cocina de China. Los comerciantes chinos comenzaron a organizar la pesca furtiva de este pez en México en la década de 2000.

- Este trasiego ilegal tiende a agravarse debido a la falta de respuesta gubernamental y a la desfinanciación de los programas de cuidado ambiental en México. Bajo la actual administración ha disminuido el presupuesto de las agencias ambientales, reduciendo recursos presupuestales y el personal necesario para combatir los delitos ambientales.
- La inacción gubernamental ha llevado a que grupos como el Cártel de Sinaloa se extiendan en el negocio de especies marinas, mientras que los pescadores se ven desprotegidos. Se prevé que la falta de respuesta efectiva del gobierno tendrá repercusiones importantes en los ingresos de pescadores locales y un posible repunte de violencia en estas localidades pesqueras.



Entidades en la que el crimen organizado parece tener la mayor base social: Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Edomex, Michoacán y Morelos ANÁLISIS LANTIA INTELLIGENCE

En Guerrero se observó una muestra de la base social con la que cuenta el crimen organizado al convocar a pobladores para realizar manifestaciones, bloqueos a vías de comunica-



ción, e incluso secuestro de funcionarios públicos, con la finalidad de lograr el control de rutas de transporte en la región (el cual se encuentra en disputa entre dos grupos criminales: Los Tlacos y Los Ardillos). Lantia Intelligence realiza un análisis del nivel de base social en los últimos tres trienios a nivel estatal, para esto se emplea la medición del coeficiente de variación del número de víctimas letales del crimen organizado (variaciones mayores al 70% se considera que en el estado existe una baja base social, variaciones entre 30% y 70% se estima una base social moderada, y variaciones menores al 30% indica una alta base social). Los resultados son los siguientes:

- Los estados con la mayor base social en los últimos seis años son: Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, y Morelos.
- De forma adicional, en el último trienio el crimen organizado ha aumentado de moderada a alta su base social en Quintana Roo, Sonora, y Zacatecas.
- Las entidades que han mantenido una base social moderada en los nueve años analizados son: Aguascalientes, Chiapas, CDMX, Tabasco, y Tamaulipas.
- Los estados que han pasado de una baja base social a una moderada son: Hidalgo, Nayarit, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.
- Al comparar los últimos dos trienios se identifican entidades con una disminución de la base social de las organizaciones criminales (de alta a moderada): Colima, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, y Sinaloa.
- Los que han disminuido de una moderada a una baja base social son: Campeche, Coahuila, y Durango.
- En Baja California Sur y Yucatán se ha mantenido baja la base social de las organizaciones criminales a lo largo de los últimos nueve años.

#### Base Social del Crimen Organizado por entidad federativa (Coeficientes de Variación)

Estado	Coeficiente de Variación				Coeficiente de Variación		
	Julio 2014 a junio de 2017	Julio 2017 a junio de 2020	Julio 2020 a junio de 2023	Estado	Julio 2014 a junio de 2017	Julio 2017 a junio de 2020	Julio 2020 a junio de 2023
Aguascalientes	63.6%	45.1%	64.6%	Morelos	42.8%	27.9%	22.4%
Baja California	42.0%	22.0%	24.7%	Nayarit	151.3%	80.0%	53.6%
Baja California Sur	92.0%	135.5%	82.1%	Nuevo León	69.2%	23.1%	38.7%
Campeche	110.4%	69.5%	82.4%	Oaxaca	59.3%	28.3%	46.5%
Coahuila	48.6%	106.6%	103.0%	Puebla	59.8%	26.5%	33.2%



	Coeficiente de Variación				Coeficiente de Variación				
Estado	Julio 2014 a	Julio 2017 a junio de 2020	Julio 2020 a	Estado	Julio 2014 a	Julio 2017 a	Julio 2020 a		
	junio de 2017	junio de 2020	junio de 2023		junio de 2017	junio de 2020	junio de 2023		
Colima	86.0%	22.6%	35.6%	Querétaro	82.8%	42.1%	58.2%		
Chiapas	68.2%	42.2%	61.2%	Quintana Roo	80.9%	30.8%	22.8%		
Chihuahua	34.5%	20.5%	23.5%	San Luis Potosí	51.2%	30.0%	42.5%		
CDMX	50.2%	38.3%	34.6%	Sinaloa	37.2%	26.1%	33.6%		
Durango	47.6%	37.9%	74.2%	Sonora	40.0%	51.9%	20.9%		
Guanajuato	70.1%	23.1%	19.4%	Tabasco	51.8%	40.9%	44.3%		
Guerrero	34.1%	20.7%	24.4%	Tamaulipas	55.5%	36.1%	68.2%		
Hidalgo	88.7%	37.7%	31.0%	Tlaxcala	118.8%	45.2%	38.6%		
Jalisco	35.5%	29.4%	46.7%	Veracruz	100.3%	34.5%	42.5%		
México	40.8%	27.1%	22.4%	Yucatán	115.9%	78.6%	114.5%		
Michoacán	49.1%	24.4%	21.8%	Zacatecas	73.8%	36.2%	29.3%		
*Fuente: Lantia Intelligence 2022									